

CUDAP: EXP-UNC: 0055806/2018

VISTO:

El informe presentado por la Mgter. Silvana Fernández, referido al manejo de los fondos de campaña de la Lista Sociales Plural; Y

CONSIDERANDO:

Que el informe presentado se enmarca en lo establecido en el Art. 97 del Reglamento Electoral, Anexo Único RR Nº 75/2018 Texto Ordenado.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del Informe Presentado por la Mgter. Silvana Fernández, referido al manejo de los fondos de campaña de la Lista Sociales Plural.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE-DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALE ANDRO ENTRE DE DE LA RECEDENCIA DE LE CONTROL DE L'ENCIAS SOCIALES UN HERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter, María Inés Peralta Decana

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

CSA